

el almacenamiento en ceidas y desde estas hasta la báscula de pesaje en salida.—Otras operaciones para el trasiego de trigos en los silos.

Tema 24. Máquinas seleccionadoras combinadas: Descripción de los diversos tipos utilizados por el Servicio Nacional de Cereales en la selección mecánica de los trigos para siembra. Instalaciones para la desinfección de semillas.—Descripción.—Dosificaciones de desinfectantes.— Forma de conducir y regular las operaciones de selección y desinfección de semillas en los distintos tipos de máquinas.—Resultados de limpia.—Conservación y limpieza, entretenimiento, engrase y puesta a punto de la maquinaria e instalaciones mecanizadas.—Periodicidad y frecuencia en el engrase de los distintos mecanismos y elementos.—Engrasadores: Sus clases.—Vigilancia y entretenimiento de las instalaciones eléctricas.—Averías: Forma de evitarlas y corregirlas.

Tema 25. El grano de trigo: Definición y composición estructural.—Clasificación de los trigos por su dureza: Utilización más adecuada de los mismos.—Fuerza de los trigos: Definición y factores que influyen.

Tema 26. Determinaciones más corrientes a efectuar sobre el trigo para prever su calidad.—Enfermedades.—Insectos y semillas que más corrientemente dañan o impurifican los trigos:

Sus efectos perjudiciales.—Influencia en el futuro.—Rendimiento o calidad de la harina de las diversas determinaciones que se efectúan.

Tema 27. La fabricación de harinas: Su finalidad y fases principales.—Recepción y almacenamiento del trigo.—Clases de almacenamiento.—Cubicación de silos y almacenes.

Tema 28. Harinas y sémolas: Diferencia fundamental.—Características legales de ambos productos.—Diferentes tipos de harinas y sémolas y utilización de los mismos.

Tema 29. Productos obtenidos en la industria harinera.—Enumeración, subproductos más importantes.—Su utilización.

Tema 30. Almacenamiento de harinas, sus clases.—Condiciones que debe reunir.—Necesidad de reposo de las harinas.—Maduración.

Tema 31. El laboratorio en la industria harinera.—Su misión.—Determinaciones a realizar sobre las harinas para determinar sus características legales y de calidad.—Farinografía: Aparatos más usuales.

Tema 32. Panificación.—Definición de pan, fases sucesivas de la elaboración del pan.—Transformación que sufre la harina en cada fase.—Diferentes clases de pan.

Tema 33. La panificación mecanizada.—Máquinas utilizadas en cada fase.—Tipos de hornos.

### MODELO DE INSTANCIA

Don ....., natural de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., provincia de ..... calle o plaza de ..... número ..... nacido el día de ..... de 196..., de profesión ..... enterado del concurso-oposición restringido convocado por la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, en fecha ..... para cubrir plazas vacantes en el Grupo Técnico-Administrativo de este Organismo y reuniendo todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria,

SUPLICA a V. I. se digne admitirme a la práctica de los ejercicios y pruebas de dicha oposición, comprometiéndose en su momento a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Gracia que espera alcanzar de V. I., cuya vida Dios guarde muchos años.

..... \* ..... de ..... de 196...

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DEL SERVICIO NACIONAL DE CEREALES.—BENEVICENCIA. NUMERO 8. MADRID-4.

*RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Albacete del Patrimonio Forestal del Estado por la que se establece lista definitiva de aspirantes admitidos en la convocatoria de la oposición para cubrir dos vacantes de Guarda.*

Por la Resolución de esta Jefatura, publicada el día 31 de octubre de 1969 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la lista provisional de opositores admitidos en la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Dos plazas de Guarda en este Servicio Hidrológico Forestal, y, habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Que la lista definitiva será la siguiente:

Don Victoriano Jiménez Soria.  
Don Julián Jiménez Soria.  
Don Juan Álvarez García.  
Don Ramón Serrano Abellán.  
Don Segismundo Ors Herreros.  
Don Alfonso Cuadros Sola.

2.º Contra esta resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada, ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Albacete, 29 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Joaquín Muñoz Muñoz.

*RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Jaén del Patrimonio Forestal del Estado por la que se establece lista definitiva de aspirantes admitidos en la convocatoria de la oposición para cubrir una vacante de Guarda.*

Por la Resolución de esta Jefatura, publicada el día 8 de noviembre de 1969 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la lista provisional de opositores admitidos en la convocatoria para cubrir la vacante siguiente:

Una plaza de Guarda en este Servicio Hidrológico Forestal, y, habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Que la lista definitiva será la siguiente:

Don Juan Hungria Flores.  
Don Bonifacio Fernández Navio.  
Don Francisco Peña Martos.  
Don Consuelo Fernández Moreno.  
Don Juan Fernández Almagro.

2.º Contra esta resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, a contar del siguiente día al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 4 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Rosendo García Salvador.